No. GS-2026- 00339 1/ **ESPOL**

Bogotá D.C. 17 ABR 2026

Señor coronel
GERMÁN RAFAEL SIERRA CHAPARRO
Directora Escuela de Postgrados de Policía
Avenida Boyacá 142A-55
Bogotá D.C.

Asunto: informe final de supervisión aceptación de oferta 45-2-10018-25.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL _X_

Periodo del informe de supervisión

Desde	**28/03/2025**	**Hasta**	**30/11/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la aceptación de oferta del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-003029-ESPOL del 28/03/2025, firmado por el señor coronel Marco Alexander Millán Sánchez, Director Escuela de Postgrados de Policía, notificó las funciones como supervisor de la aceptación de oferta No. 45-2-10018-25, al señor intendente jefe CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ CASTELLANOS jefe Grupo Logístico (E). Posterior, Mediante comunicado oficial Nro. GS-2025-009286 / ARLOF-GRUCO-17.5 del 22 de octubre del 2025 firmado por el señor coronel Germán Rafael Sierra Chaparro, Director Escuela de Postgrados de Policía, notifica como supervisor de la presente orden de compra al señor comisario Edgar Giovanni Leguizamón Mancilla, Jefe Grupo Logístico.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 8**
 - Informe de supervisión Nro. 1 mediante comunicado oficial Nro. GS-2025-004541-ESPOL del 14/06/2025.
 - Informe de supervisión Nro. 2 mediante comunicado oficial Nro. GS-2025-005368-ESPOL del 09/06/2025.
 - Informe de supervisión Nro. 3 mediante comunicado oficial Nro. GS-2025-006223-ESPOL del 15/07/2025.

- Informe de supervisión Nro. 4 mediante comunicado oficial Nro. GS-2025-006616-ESPOL del 29/07/2025.
- Informe de supervisión Nro. 5 mediante comunicado oficial Nro. GS-2025-007628-ESPOL del 28/08/2025.
- Informe de supervisión Nro. 6 mediante comunicado oficial Nro. GS-2025-008549-ESPOL del 02/10/2025.
- Informe de supervisión Nro. 7 mediante comunicado oficial Nro. GS-2025-009625-ESPOL del 29/10/2025.
- Informe de supervisión Nro. 8 mediante comunicado oficial Nro. GS-2025-010632-ESPOL del 30/11/2025.

Información de la aceptación de oferta.

Aceptación de oferta No.	**45-2-10018-25**
Objeto de la aceptación de oferta	Suministro de plantas ornamentales e insumos para los jardines de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro".
Contratista	INGENIERÍA Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S.
Representante legal	Pablo Enrique Díaz Bernal.
Valor inicial de la Aceptación de oferta	$ 60.000.000,00
Valor adiciones de la Aceptación de oferta	N/A
Valor total de la Aceptación de oferta	$ 60.000.000,00
Plazo de ejecución inicial de la aceptación de oferta	Inicio: 28/03/2025 Fin: 30/11/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la aceptación de oferta	Inicio: 28/03/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la aceptación de oferta (pactada inicialmente)	Fin: 30/11/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la (s) adición (es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la (s) adición (es)	N/A
Adiciones	$ 10.000.000,00
Modificatorios	N/A
Prórrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

1.1 Acciones adelantadas:

- Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se ha presentado inconvenientes con el contratista.
- Se efectuó seguimiento al tercer y cuarto pago, los cuales son los últimos pagos de la aceptación de oferta, los cuales fueron realizados por la entidad, sin ningún contratiempo.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales y festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normatividad vigente.	SI	Planillas de Pago de aportes a seguridad social y riesgos laborales.

NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentó novedades o situaciones anormales, dentro del periodo de la ejecución de la aceptación de oferta.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión ha transcurrido doscientos cuarenta y cuatro (244) días calendario, de los doscientos cuarenta y cuatro (244) días totales contratados, el contratista cumplió a satisfacción se cumple de manera satisfactoria con el plazo de ejecución y las actividades pactadas.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", cancelará el valor de la aceptación de oferta en moneda legal colombiana, en pagos mensuales de acuerdo al consumo, hasta cubrir el valor total de la aceptación de oferta, sin sobrepasar el presupuesto asignado a cada vigencia, dentro de los noventa (90) días después de la radicación de la factura.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor de la aceptación de oferta
Valor total de la aceptación de oferta	$ 70.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 70.000.000,00	100%
Valor total facturado	$ 70.000.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0%
Valor pagado	$ 70.000.000,00	100%
Valor pendiente de entrega	$ 0,00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución de la aceptación de oferta **únicamente del periodo que está informando**).

No. constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	$27.439.750,00	25/06/2025	$27.439.750,00	FE1040	$26.375.087,00	$1.064.663,00	298824125
002	$28.477.475,00	23/10/2025	$28.477.475,00	FE1058	$27.372.549,00	$1.104.926,00	417485425
003	$4.082.775,00	09/12/2025	$4.082.775,00	FE1070	$3.924.364,00	$158.411,00	30068726
004	$10.000.000,00	09/12/2025	$10.000.000,00	FE1071	$9.612.000,00	$388.000,00	30072226

4.2 Entrada de Bienes.

No aplica.

5. RECOMENDACIONES

Hasta el momento el contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas y servicios contratados, por lo cual no hay ninguna recomendación por parte de la supervisión.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. No aplica del No aplica, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

Subcomisario **EDGAR GIOVANNI LEGUIZAMÓN MANCILLA**
Jefe Grupo Logístico
Supervisor de la aceptación de oferta No. 45-2-10018-25
Correo electrónico: espol.grulo@policia.gov.co
No. Teléfono: 5159000 ext. 20517

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respec al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.

Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

FECHA EVALUACIÓN:	**1. DATOS DEL PROVEEDOR**					
Nombre o razón social	**INGENIERÍA Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S.**		**Nit / cédula de ciudadanía**	901355682-5		
Dirección	**Carrera 35 Nro. 53 - 17 Bogotá D.C.**		**Teléfono**	3138938517		
No. Contrato y fecha	**Aceptación de Oferta Nro. 45-2-10018-25**	**Proveedor de:**	**Servicios de: salud**	Insumos/Equipo _____	Suministro de Bienes XX	Otro: Relacionar_____

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por l supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) Estos conceptos son opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo adquiere (los criterios de evaluación se deben conservar, estableciendo 5 variables de evaluación para asegurar objetividad en el resultado el cual se divide entre dos(2))	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10					2.6 Accesibilidad. El proveedor garantiza al usuario la posibilidad de utilizar los servicios de salud que le debe proveer el Subsistema de Salud de la Policía Nacional en su red contratada.	10				
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10					2.7 Oportunidad. El proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.	10				
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10					2.8 Seguridad. El proveedor cumple con las características estructurales, de procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas de tal manera que se minimice el riesgo de que un usuario sufra un evento adverso en el proceso de atención en salud.	10				
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10					2.9 Pertinencia. Grado en el cual el proveedor permite que el usuario obtenga los servicios que requiere, con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus efectos secundarios son menores que los beneficios potenciales.	10				

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por l supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGISTICOS, ETC.) Estos conceptos son opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo adquiere (los criterios de evaluación se deben conservar, estableciendo 5 variables de evaluación para asegurar objetividad en el resultado el cual se divide entre dos(2))	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10					3.0 Continuidad. Grado en el cual el proveedor brinda al usuario las intervenciones requeridas, mediante una secuencia lógica y racional de actividades, basada en el conocimiento científico.	10				
SUBTOTAL	50				100	SUBTOTAL	50				100
TOTAL GENERAL	100					Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5) , se realiza la sumatoria de las dos evaluacion No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución de mismo, superando la expectativas.

BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.

REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.

MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deb proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.

Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".

Subcomisario EDGAR GIOVANNY LEGUIZAMON MANCILLA
Supervisor Aceptación de Oferta Nro. 45-2-10018-25

GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO

Nota: Aplica en los casos en que el proveedor se notifique de manera personal.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA